Expediente: **805/26-A1**
Carátula: **ASESOR JUANA MARGARITA C/ ELENA SARA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **06/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20400010553 - ASESOR, Juana Margarita-ACTOR
90000000000 - Elena, Sara-DEMANDADO
90000000000 - Elena, Priscila-DEMANDADO
90000000000 - Elena, Laura-DEMANDADO
90000000000 - ELENA, MARTÍN-DEMANDADO
90000000000 - ELENA, JANET-DEMANDADO
90000000000 - SUAREZ, RAMONA-DEMANDADO
90000000000 - BULACIO, MARISA-DEMANDADO
90000000000 - ARIAS, LEO-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, ALEXIS-DEMANDADO
90000000000 - CARABAJAL, DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 805/26-A1

H20461568493

JUICIO: ASESOR JUANA MARGARITA c/ ELENA SARA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE. N° 805/26-A1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 05 de noviembre de 2026, se crea cuaderno de prueba documental ofrecido por la parte actora. Se admite:

- Copia del D.N.I. de la actora.

- Copia del D.N.I. de su hija, Sra. Yesica Yampa Asesor.

- Fotografías del inmueble, donde se observa el cerramiento, cultivos, árboles, animales y demás elementos demostrativos de la utilización y conservación del predio.

- Fotografías de la vivienda de la actora y de la entrada del inmueble objeto de litis (que se encuentran uno frente del otro).

- Constancia de la denuncia policial de usurpación de propiedad efectuada con fecha 12/09/2026.

- Constancia de la denuncia policial de conflicto vecinal efectuada con fecha 16/09/2026.

- Grabaciones filmicas correspondientes a los hechos ocurridos el día 12/09/2026. Link de enlace para su visualización: https://drive.google.com/drive/folders/1jOzByd0CkUt0EdGQUVE8NWz8EKiEPUEI?usp=drive link

- Imágenes satelitales extraídas de Google Maps para acreditar la ubicación del inmueble objeto de litis. **AFFJ.**

Actuación firmada en fecha 05/11/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.